

C. ANUNCIOS PARTICULARES

FUNDACIÓN DR. ANTONIO ESTEVE

La fundación «Dr. Antonio Esteve» convoca, por quinta vez, su Premio de Investigación. Este premio, de 2.000.000 de pesetas, tiene carácter bienal y será otorgado al mejor trabajo de investigación farmacológica, en cualquiera de sus aspectos (diseño, síntesis, desarrollo galénico, evaluación clínica o de laboratorio, uso, etc.), publicado en cualquier revista científica durante los años 1994 y 1995, en esta convocatoria. Sólo podrán concurrir autores españoles y en el caso de que se trate de un trabajo de colaboración con autores de otros países, el primer autor deberá ser necesariamente español. Las nominaciones, realizadas por cualquiera de los autores, deberán remitirse a la Fundación Dr. Antonio Esteve, antes del 31 de enero de 1997, acompañadas de cinco separatas o fotocopias del trabajo. Los trabajos remitidos serán evaluados por un Tribunal internacional compuesto por: Alasdair Beckenridge, Liverpool (Reino Unido); Sergio Erill, Barcelona (España), y Manfred Göthert, Bonn (Alemania). El fallo será dado a conocer durante la segunda quincena de mayo de 1997 y el acto de entrega tendrá lugar durante el mes de junio de 1997. La entrega se hará al primer firmante del trabajo, en nombre de todos los autores.

Todas las nominaciones serán tratadas de forma confidencial y deberán ir dirigidas a: Fundación «Dr. Antonio Esteve», calle Llobet i Vall-Llosera, 2, 08032 Barcelona.

El Apoderado, Josep Maria Ràfols.—75.781.